

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-122/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA OTORGA MEDIDAS PROVISIONALES EN EL CASO VICKY HERNÁNDEZ Y OTROS VS. HONDURAS

San José, Costa Rica, 12 de noviembre de 2020.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha notificado el día de hoy la Resolución de Medidas Provisionales en el Caso Vicky Hernández y otros Vs. Honduras.

A través de la Resolución, la Corte Interamericana requirió al Estado de Honduras que adopte inmediatamente todas las medidas adecuadas para proteger efectivamente los derechos a la vida, e integridad personal de los familiares de Vicky Hernández, así como de los integrantes de la organización Red Lésbica "Cattrachas", la cual se encuentra litigando el caso ante la Corte.

A su vez, el Estado deberá darles participación a las beneficiarias en la planificación e implementación de estas medidas de protección y mantenerlas informadas sobre el avance de su ejecución.

Vea la Resolución de Medidas Provisionales [aquí](#).

La composición de la Corte para esta resolución fue la siguiente: Jueza Elizabeth Odio Benito Presidenta (Costa Rica); Juez Patricio Pazmiño Freire Vicepresidente (Ecuador), Juez Eduardo Vio Grossi, (Chile); Juez Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia), Juez Eduardo Ferrer MacGregor Poisot, (México), Juez Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina); y Juez Ricardo Pérez Manrique (Uruguay).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.


Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.


Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#)

[Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020.](#) 

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)

Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 (506) 2527-1600

 www.corteidh.or.cr
corteidh@cortheidh.or.cr

 Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.